

9011

RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace público acuerdo adoptado con fecha 23 de febrero de 1983 por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo a proyecto de expropiación, denominado «Polígono 3, zona 8, del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas», en Madrid.

Ilmo. Sr.: Con fecha 23 de febrero de 1983 y por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Primero.—Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación denominado «Zona 6, polígono 3 del Plan Parcial de Edificación Abierta de Vallecas», en el término municipal de Madrid, cuya tramitación se acomodará al procedimiento establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, si bien las valoraciones se determinan con arreglo a la legislación urbanística, siendo la cifra global de costo de mil ochocientos diez millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientas noventa y una (1.810.669.591) pesetas.

Segundo.—Elevar al Consejo de señores Ministros la propuesta de que adopte el acuerdo de declarar urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por esta expropiación, al amparo del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, autorizando a la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid para realizar tal ocupación en beneficio del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

Tercero.—Someter el presente proyecto a los trámites de información pública y audiencia a los propietarios afectados, a la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, a cuyo efecto se procederá a la notificación individualizada y a la publicación del acuerdo de aprobación inicial.

A tal efecto, y dado que la normativa vigente exige la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación del Gobierno, en uso de las facultades que le son propias y en aplicación de los citados preceptos, ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», sometiéndose al trámite de información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sito en la planta 6.ª del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en horas de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, desde el momento de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que termine el plazo de información pública, y formula: cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

Ilmo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9012

RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, de la Dirección Provincial de Huesca, por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, de las fincas afectadas por la instalación de la línea a 220 kV de tensión, entre la central hidroeléctrica «Moralets» y la subestación transformadora «Pont de Suert».

Por Real Decreto 4042/1982, de 22 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 31 de enero de 1983, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea a 220 kV de tensión, entre la central hidroeléctrica «Moralets», en el término municipal de Bono (Huesca) y la subestación transformadora «Pont de Suert», en el término municipal del mismo nombre en la provincia de Lérida, cuya titularidad corresponde a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S. A.» (ENHER).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios de

derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora indicados comparezcan en el Ayuntamiento de Montanuy, al objeto de, previo traslado sobre el terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

Relación que se cita

Finca número 1. Don Miguel Durano Castellarnau; casa Samsá, Senet (Lérida). Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 95, prados. Afección: 62 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las diez horas.

Finca número 28. Doña María Peguera Sahún; casa Tonet, Aneto. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 3, parcela 247, prados. Afección: 110 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las diez treinta horas.

Finca número 35. Don José Parache Badía; casa Chepeto, Aneto. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 3, parcela 311, prados. Afección: 44 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las once horas.

Finca número 76. Don Manuel Porte Joaquinot; casa Costuré, Estet. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 2, parcela 19, prados y pinos. Afección 68 metros de paso aéreo. Día 19 de abril a las once treinta horas.

Finca número 82. Doña Navidad Vigo; casa Pereta, Estet. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 2, parcela 38, prados y pinos. Afección: 44 metros de paso aéreo. Día 19 de abril a las doce horas.

Finca número 83. Don Manuel Porte Joaquinot; casa Costuré, Estet. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 2, parcela 41, prados y pinos. Afección: 110 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las once treinta horas.

Finca número 85. Don Manuel Porte Joaquinot; casa Costuré, Estet. Término municipal: Bono. Referencia catastral: Polígono 2, parcela 45, prados. Afección: 22 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las once treinta horas.

Finca número 89. Don Melchor Donés Ariño; casa Llonch, Forcat. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 2, parcela 48, prados. Afección: 34 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las doce treinta horas.

Finca número 90. Comunal de Estet, Ayuntamiento de Estet. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 2, parcela 58, pedregal. Afección: 36 metros de paso aéreo. Día 20 de abril, a las dieciocho treinta horas.

Finca número 92. Comunal de Forcat; Ayuntamiento de Forcat. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 2, parcela 110, grava. Afección: 114 metros de paso aéreo. Día 20 de abril, a las dieciocho treinta horas.

Finca número 98. Comunal de Forcat; Ayuntamiento de Forcat. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 129, prados. Afección: 170 metros de paso aéreo. Día 20 de abril, a las dieciocho treinta horas.

Finca número 99. Don Manuel Joaquinot Badía; casa Sastre, Forcat. Término municipal: Bono. Referencia catastral: Polígono 1, parcelas 60, 61 y 62, prados. Afección: 298 metros de paso aéreo y 1 apoyo (52 metros cuadrados). Día 19 de abril, a las trece horas.

Finca número 100. Don Melchor Donés Ariño; casa Llonch, Forcat. Término municipal: Bono. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 138, monte bajo, prados. Afección: 252 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las doce treinta horas.

Finca número 101. Don Manuel Joaquinot Badía; casa Sastre, Forcat. Término municipal: Bono. Referencia catastral: Polígono 1, parcela 139, prados. Afección: 20 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las trece horas.

Finca número 102. Don Melchor Donés Ariño. Casa Llonch, Forcat. Término municipal: Montanuy. Referencia catastral: Polígono 1, parcela 4, prados. Afección: 60 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las doce treinta horas.

Finca número 103. Don Manuel Joaquinot Badía; casa Sastre, Forcat. Término municipal: Montanuy. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 9, monte bajo. Afección: 50 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las trece horas.

Finca número 106. Don Miguel Agullana Puyol casa Sastre, Viñals. Término municipal: Montanuy. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 17, prados. Afección: 5 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las trece treinta horas.

Finca número 110. Don Rafael Vigo Subirats; casa Casola, Viñals. Término municipal: Montanuy. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 51, prados. Afección: 18 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las dieciséis horas.

Finca número 112. Herederos de don Rafael Gabás Moré; casa Nebot, Ginastre. Término municipal: Montanuy. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 50, prados. Afección: 30 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las dieciséis treinta horas.

Finca número 114. Herederos de don Rafael Gabás Moré; casa Nebot, Ginastre. Término municipal: Montanuy. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 51, prados. Afección 28 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las dieciséis treinta horas.

Finca número 116. Don Angel Porte Pons; calle Maragall, número 4, Lérida. Término municipal: Montanuy. Referencia Catastral: Polígono 1, parcela 59, prados. Afección: 60 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las diecisiete horas.

Finca número 118. Don Juan Parache Mora; casa Chordi, Ginastre. Término municipal: Montanuy. Referencia catastral: Polígono 1, parcela 61, prados. Afección: 14 metros de paso aéreo. Día 19 de abril, a las diecisiete treinta horas.